

Bendito Pirata

Publicado: Martes 01 junio 2010 | 08:51:08 PM

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Rosalía Hernández (San Francisco 966, Lawton, Ciudad de La Habana) es una asidua pasajera de la ruta 69 de Ómnibus Metropolitanos. Y quiere remarcar cómo, en medio de tantas dificultades, los choferes de esa línea hacen lo imposible por brindar un buen servicio.

Pero en especial destaca entre esos conductores a Raúl, más conocido por el Pirata. «Es muy responsable y serio en su trabajo —señala—, y nunca permite alborotos en las colas. Además, cumple con las paradas establecidas sin violar ninguna, y no permite la entrada por las puertas de atrás». Rosalía se imagina la insuficiente flotilla de ómnibus urbanos de la capital timoneada por choferes como el Pirata: «Sería mejor y más grato».

¿Irreversible la dieta?

También desde el habanero barrio de Lawton, Ángel Díaz (Gertrudis 117) cuenta los avatares de un diabético con su dieta.

Él padece esa enfermedad crónica desde hace 30 años, y siempre la renovación de la

dieta fue un proceso expedito. Pero una nueva disposición del MINSAP establece que el paciente, para ratificarla, debe hacerse una glicemia en el policlínico correspondiente, cuyo resultado se remite luego al médico de la familia.

Ángel se hizo la prueba a finales de abril, y fue el 24 de mayo que finalmente recibió el papel de la dieta. Pero ya para ese mes no tuvo derecho a recibir los alimentos que le correspondían.

Ángel habla en nombre de muchos diabéticos que se ven afectados por esa disposición: «¿Cómo es posible que una persona con un padecimiento crónico, que no tiene cura, se vea involucrado en este procedimiento burocrático? Si existe alguna dieta mal otorgada, ¿por qué el control y la exigencia no funcionan en esos casos? ¿Para qué sirven entonces las historias clínicas?».

Faltantes, mermas...

La libreta de productos racionados no ha desaparecido ni mucho menos. Mientras exista, es inviolable el derecho de cada consumidor a adquirir lo que el Estado subsidia para la canasta básica, para que no suceda lo que en la localidad de Potrerillo, en el municipio cienfueguero de Cruces.

Gustavo Matías (Cuba No. 315) denuncia que hace unos meses varias familias no reciben allí el pollo normado en la casilla correspondiente. Él no alcanzó el de febrero. Quedaron en mandar el «faltante» (¡qué veleidosa palabrita!) y nunca arribó. En mayo ofrecieron pollo por pescado y se repitió tal situación.

El 27 de mayo Gustavo escribía:

«Hace ocho días que estoy esperando la cuota de mi familia, y no hay respuesta. Me dirigí a la zona comercial y me dijeron que se hizo la reclamación, pero el Cárnico y la Pesca, que son los suministradores, no han dado respuesta.

«Por supuesto, las más de 300 personas que no alcanzamos la cuota estamos esperando, pero convencidos de que nos quedamos otra vez sin lo que nos toca. En la Zona Comercial me explicaron que es responsabilidad de los proveedores, ya que el pollo viene en caja, y con una merma de 1,3 libras.

«Pero en el estudio que se hizo cuando vino la mercancía, se pesaron las cajas vacías más el hielo que contienen, y se pudo demostrar que cada caja tiene una merma hasta de cinco libras.

«Es evidente que el pollo que viene no puede alcanzar. Es de suponer que alguien no quiere aplicar la matemática y beneficiarse con ello», sentencia Gustavo. Faltantes, mermas... ¡cuántos «misterios» esconden esos eufemismos! Lo que no puede suceder es que ese pollo subsidiado para que llegue a cada familia no aparezca.

Faltantes, mermas... de respeto.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2010-06-01/bendito-pirata>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde